



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-04386708-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP, designaciones de diversos funcionarios en la Subsecretaría de Asuntos Portuarios

VISTO el EX-2020-04386708-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP, por el cual se propician las designaciones de diversos funcionarios en la Subsecretaría de Asuntos Portuarios del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-54-GDEBA-GPBA, fue aprobada la estructura orgánico funcional del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, en la cual se encuentran contemplados los cargos a ocupar;

Que por DECRE-2020-82-GDEBA-GPBA, fue designado Juan Cruz LUCERO como Subsecretario de Asuntos Portuarios, a partir del 11 de diciembre de 2019;

Que se propicia la designación de Juan Manuel QUIROGA, Amy Carolyn PALADIN FORRESTER, Juan Manuel ORTIZ, Matías REMES LENICOV, Mariana IÑIGUEZ y Manuel VALENTI RANDI como Director de Proyectos e Infraestructura Logística, Directora de Estrategias Portuarias, Director de Enlace Portuario, Director Provincial de Control de Gestión Portuaria, Directora de Estudios y Monitoreo Portuario y Director de Fiscalización Portuaria, respectivamente;

Que los postulantes reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad a lo establecido en los artículos 107,

108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que por lo expuesto corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11.1 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica – Subsecretaría de Asuntos Portuarios a los funcionarios, en los cargos y a partir de las fechas que a continuación se mencionan, de conformidad a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

Director de Proyectos e Infraestructura Logística

Juan Manuel QUIROGA (DNI N° 31.641.659 – Clase 1985), a partir del 13 de febrero de 2020.

Directora de Estrategias Portuarias

Amy Carolyn PALADIN FORRESTER (DNI N° 35.983.001 – Clase 1991), a partir del 3 de febrero de 2020.

Director de Enlace Portuario

Juan Manuel ORTIZ (DNI N° 25.296.078 – Clase 1976), a partir del 3 de febrero de 2020.

Director Provincial de Control de Gestión Portuaria

Matías REMES LENICOV (DNI N° 26.995.914 – Clase 1978), a partir del 2 de enero de 2020.

Directora de Estudios y Monitoreo Portuario

Mariana IÑIGUEZ (DNI N° 34.801.164 – Clase 1989), a partir del 2 de enero de 2020.

Director de Fiscalización Portuaria

Manuel VALENTI RANDI (DNI N° 35.753.716 – Clase 1990), a partir del 28 de enero de 2020.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.